



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

19 de agosto de 2026, a las 12:05 horas.

Procedimiento contratación

Espectáculos pirotécnicos para las Fiestas de San Julián y San Mateo 2026

Expediente

67/2026.

Lugar de celebración

Sala Reuniones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Asistentes

PRESIDENTE

- D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal Delegado del Área de Gobierno de Hacienda, Seguridad Ciudadana y Promoción Empresarial.

SECRETARIO

- D^a. María José Horcajada Niño, Técnico de Contratación.

VOCALES

- D^a. Eva María García García, Directora de Asesoría Jurídica
- D. Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor General en funciones.
- D. César Pérez García, Coordinador de Festejos

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 67/2026 - Espectáculos pirotécnicos para las Fiestas de San Julián y San Mateo 2026, lote 1.
- 2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 67/2026 - Espectáculos pirotécnicos para las Fiestas de San Julián y San Mateo 2026, lote 2.
- 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 67/2026 - Espectáculos pirotécnicos para las Fiestas de San Julián y San Mateo 2026, lote 1.
- 4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 67/2026 - Espectáculos pirotécnicos para las Fiestas de San Julián y San Mateo 2026, lote 2.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

5.- Propuesta adjudicación: 67/2026 - Espectáculos pirotécnicos para las Fiestas de San Julián y San Mateo 2026

Se Expone

**1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):
67/2026 - Espectáculos pirotécnicos para las Fiestas de San Julián y San Mateo 2026,
lote 1.**

La reunión se celebra públicamente en el entorno zoom.us habiéndose facilitado a los licitadores, través de la Plataforma, el enlace de acceso.

Han concurrido los siguientes licitadores:

B98660970. F.A. DEL MEDITERRANEO, S.L.U.	09/08/2026 21:51:16
B46677399. PIROTECNIA TURIS, S.L.	18/08/2026 13:11:23
B80077027. PIROTECNIA VULCANO, S.L.	13/08/2026 18:57:55
B33345752. PIROTECNIA PABLO, S.L.	14/08/2026 17:39:15

La Mesa, tras el análisis de la documentación aportada, concluye la admisión de todos los licitadores presentados.

**2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):
67/2026 - Espectáculos pirotécnicos para las Fiestas de San Julián y San Mateo 2026,
lote 2.**

Ha concurrido un único licitador:

B80077027. PIROTECNIA VULCANO, S.L.	13/08/2026 18:57:55
-------------------------------------	---------------------

La Mesa, tras la revisión de la documentación, resuelve admitir al único licitador presentado.

**3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):
67/2026 - Espectáculos pirotécnicos para las Fiestas de San Julián y San Mateo 2026,
lote 1.**

F.A. DEL MEDITERRANEO, S.L.U.

Oferta:

13.499,99 euros, I.V.A. incluido.

Aceptación de duración mínima de 15 minutos

Sí



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Duración adicional	540 segundos (máximo puntuable: 540)
NEC total propuesto	170 kg
Familias adicionales del Anexo II	8, los contemplados en Anexo II
Sistema electrónico redundante completo	Sí. Modelo/ficha: Pyroneo Special Sistema
Plazo de limpieza	6 h
Relación técnica preliminar de artículos y secciones	Documento número: 1 Exhibición Longitudinal

PIROTECNIA TURIS, S.L.

Se advierte error subsanable en el modelo de proposición, al indicarse en lugar de la entidad licitadora “Pirotecnica Turis, S.L.”, “Fuegos Artificiales Arco Iris, S.L.”.

Oferta:

16.214 euros, I.V.A. incluido.

Aceptación de duración mínima de 15 minutos	Sí
Duración adicional	180 segundos (máximo puntuable: 540)
NEC total propuesto	260, 444 kg
Familias adicionales del Anexo II	F1-F2-F3-F5-F6-F8-F9-F10
Sistema electrónico redundante completo	Sí. Modelo Piroshow Firing System
Plazo de limpieza	6 h
Relación técnica preliminar de artículos y secciones	Documento número 1

PIROTECNIA VULCANO, S.L.

Oferta:

13.500 euros, I.V.A. incluido

Aceptación de duración mínima de 15 minutos	SI
Duración adicional	120 segundos (máximo puntuable: 540)
NEC total propuesto	173,88 Kg
Familias adicionales del Anexo II	8 familias
Sistema electrónico redundante completo	SI / FIREONE
Plazo de limpieza	6 horas
Relación técnica preliminar de artículos y secciones	Documento número 1 “RELACION DE ARTIFICIOS”

PIROTECNIA PABLO, S.L.

Oferta:

16.940 euros, I.V.A. incluido

Aceptación de duración mínima de 45 minutos	Sí
Duración adicional	540 segundos (máximo puntuable: 540)
NEC total propuesto	168 kg
Familias adicionales del Anexo II	F1, F2, F3, F4, F5, F6, F7, F8, F9, F10
Sistema electrónico redundante completo	Sí PYRODIGIT con capacidad para 1960 órdenes de disparo cada uno



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Plazo de limpieza

Relación técnica preliminar de artículos y secciones

6 h

Documento número F3-F4 (adjunto)

PUNTUACIONES:

F.A. DEL MEDITERRÁNEO:

$46,49 + 20 + 18 + 10 + 3 = 97,49$ puntos

PIROTECNIA TURIS:

$49 + 6,66 + 18 + 10 + 3 = 86,66$ puntos

PIROTECNIA VULCANO:

$46,49 + 4,44 + 18 + 10 + 3 = 81,93$ puntos

PIROTECNIA PABLO:

$37,05 + 20 + 18 + 10 + 3 = 88,05$ puntos

La Mesa fija el siguiente orden decreciente de clasificación:

1. F.A. DEL MEDITERRÁNEO, S.L.U.
2. PIROTECNIA PABLO, S.L.
3. PIROTECNIA TURIS, S.L.
4. PIROTECNIA VULCANO, S.L.

4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 67/2026 - Espectáculos pirotécnicos para las Fiestas de San Julián y San Mateo 2026, lote 2.

PIROTECNIA VULCANO, S.L.

Oferta:

3.999,99 euros, I.V.A. incluido.

Aceptación de 4 toros, 18 chupinazos y traca de 5 minutos	SI
Duración adicional de la traca	60 segundos (máximo puntuable: 60)
Toro completo de reserva	SI
Sistema de iniciación redundante	SI / FIREONE
Plazo de limpieza	2 horas
Relación técnica preliminar de artículos y secciones	Documento número 2. RELACION DE ARTIFICIOS

PUNTUACIÓN: 100 puntos

5.- Propuesta adjudicación: 67/2026 - Espectáculos pirotécnicos para las Fiestas de San Julián y San Mateo 2026

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

municipal competente, que la licitación convocada para la contratación de los servicios de espectáculos pirotécnicos para las Fiestas de San Julián y San Mateo 2026, se adjudique en favor de los siguientes licitadores, y por los importes y condiciones que a continuación se indican:

LOTE 1. Espectáculo de fuegos artificiales de clausura de la Feria y Fiestas de San Julián 2026.

Adjudicatario: FUEGOS ARTIFICIALES DEL MEDITERRÁNEO, S.L. (B98660970)

Importe: 11.157,02 euros, a la que corresponde por I.V.A. la cantidad de 2.342,97 euros, totalizándose el importe de adjudicación en 13.499,99 euros.

Condiciones:

Aceptación de duración mínima de 15 minutos	Sí
Duración adicional	540 segundos (máximo puntuable: 540)
NEC total propuesto	170 kg
Familias adicionales del Anexo II	8, los contemplados en Anexo II
Sistema electrónico redundante completo	Sí. Modelo/ficha: Pyroneo Special Sistema
Plazo de limpieza	6 h
Relación técnica preliminar de artículos y secciones	Documento número: 1 Exhibición Longitudinal

LOTE 2. Toros de fuego, chupinazos de inicio, final y descansos de las sueltas de vacas, y traca final de las Fiestas de San Mateo

Adjudicatario: PIROTECNIA VULCANO, S.L. (B80077027)

Importe: 3.305,78 euros, a la que corresponde por I.V.A. la cantidad de 694,21 euros, totalizándose el importe de adjudicación en 3.999,99 euros.

Condiciones:

Aceptación de 4 toros, 18 chupinazos y traca de 5 minutos	SI
Duración adicional de la traca	60 segundos (máximo puntuable: 60)
Toro completo de reserva	SI
Sistema de iniciación redundante	SI / FIREONE
Plazo de limpieza	2 horas
Relación técnica preliminar de artículos y secciones	Documento número 2. RELACION DE ARTIFICIOS

Yo, como Secretaria, certifico.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

“1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.

De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.

2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario”.

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.